Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 192 - Viernes, 2 de octubre de 2020

página 261

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

Edicto de 25 de junio de 2020, del Tribunal de Cuentas, Sección de Enjuiciamiento, Departamento Tercero, dimanante del procedimiento de reintegro por alcance núm. C-48/20.

EDICTO

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

DEPARTAMENTO 3.º

El Director Técnico del Departamento 3.º y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance núm. C-48/20, en méritos a lo acordado en Providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 25 de junio de 2020, y para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 68, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Hace saber: Que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance núm. C-48/20, SEctor Público Local (Patronato Municipal de Deportes de Torremolinos), Málaga, por un presunto alcance producido en los fondos del Patronato Municipal de Deportes de Torremolinos (Málaga) durante los años 2012 a 2017, en relación con la devolución de cuotas de los clientes.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a veinticinco de junio de dos mil veinte.- El Director Técnico, Secretario del procedimiento, Diego Navarro Corbacho.- Firmado y rubricado.

